

de Solemnidad a lo que se ha servido mandar y
informe el referido Sr. Intendente, oyendo a esta
Ciudad, Junta de Propios Diputados y Personero, con
lo demas que contiene dicho oficio el que se leyò a la
luz, y tambien un memorial que prouoca el referido,
relativo a su asistencia de mañana y tarde a dicho Sr.
pobres del hospital y demas anexo a su obligacion
de todo lo qual se enterò el Ayuntamiento; y habien-
dolo oido tratado y conferido, acordò pase dicha
instancia con los documentos que la acompañan a di-
cha Junta municipal para que por su parte exponga
lo que estime conveniente; y nombra por Comisario
a los Señores Zavallos Monino y Carrascosa, à
fin de que informen lo que se les ofrezca y parezca
sobre la solicitud del interesado; y evacuado todo, se
traiga a esta Ciudad para su vista e informar lo que
estime correspondiente en el asunto.

Mem. de Dⁿ Antonio
Vergara Abogado
de esta Ciudad

Viose memorial de Dⁿ Antonio Vergara
relativo al nombramiento que le hizo esta Ciudad de
su Abogado titular en catorce de Enero de mil setecientos
ochenta y seis; cuyo encargo ha servido has-
ta catorce de octubre de mil setecientos noventa,
y quatro en que se le subió con la consignacion de
doscientos ducados anuales atendido su merito y
quebrantos de salud; cuya consignacion ha